



Resolución Jefatural

N° 269-2009-INDECI
07 de octubre de 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 462-2008-INDECI de fecha 13.NOV.2008, se asignó al Ing. Alvaro Lopez Landi, las funciones de Director de la Dirección Regional INDECI – Tumbes, del Instituto Nacional de Defensa Civil, a partir del 13 de Noviembre del 2008;

Que, al tiempo transcurrido, es necesario dar por concluida la asignación conferida;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594 y en uso de las atribuciones conferidas en el Decreto Ley N° 19338, sus normas modificatorias y ampliatorias y el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos N°s 005-2003-PCM y 095-2005-PCM y con las visaciones de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida a partir del 06 de octubre del 2009, la asignación de funciones como Director Regional de Tumbes del Instituto Nacional de Defensa Civil, conferida al Ingeniero Alvaro López Landi, dándosele las gracias por los servicios prestados en el citado cargo.

Artículo 2°.- La Secretaría General e Imagen Institucional registrará la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remitirá copia autenticada a la Sub Jefatura, al interesado, a la Dirección Regional INDECI – Tumbes, a la Dirección Regional INDECI – Norte, a las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica, y a la Unidad de Personal, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Luis F. Palomino Rodríguez
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil



